



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020

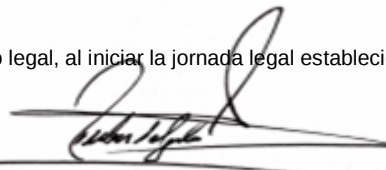


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200027200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Donaldo Mendoza Escorcia, Inversiones Suarzul S.A.S, Margarita Del Carmen Zuluaga Robayo	16/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo
08001405301320200027200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Donaldo Mendoza Escorcia, Inversiones Suarzul S.A.S, Margarita Del Carmen Zuluaga Robayo	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado.
08001405301320190069200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Miladys Quintana Quintero	16/09/2020	Auto Decide - Negar La Corrección Y Reconoce Como Endosatario De La Demandante A La Doctora Diana León Lizarazo
08001405301320200028000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Mirna Paola Fernández Brieve	16/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

a186df8e-388b-444e-a33f-d2ee12ca22a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200028000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Mirna Paola Fernández Brieva	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320200027600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hugo José Ortiz Velásquez	16/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo
08001405301320200027600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hugo José Ortiz Velásquez	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320190040300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Rene Aguilar Martínez	16/09/2020	Auto Reconoce - Auto Reconoce Como Nuevo Demandante Cesionario A La Sociedad Serlefin Bpo Y O S. A.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

a186df8e-388b-444e-a33f-d2ee12ca22a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302820190024000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Mildred Cervantes Altamar, Estefani Flores Cervantes	16/09/2020	Auto Ordena - Ordena Entrega De Dineros A Demandada
08001405301320200027400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Maritza Del Socorro Arias Salazar	16/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda En Secretaría Para Subsananar
08001405301320190033100	Procesos Ejecutivos	Jean Carlos Ortiz García	Julia Margarita García Laurens	16/09/2020	Auto Niega - No Accede A Solicitud De Requerimiento A Juzgado
08001405301320200027800	Procesos Ejecutivos	José Domingo Ospino Barrios	María Del Rosario Romero De Vizcaino	16/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Mayor Cuantía Y Ordena Remitir Juzgados Del Circuito
08001405301320200025000	Procesos Ejecutivos	Unión Temporal Opalo li	C&B Arquitectos S.A.S.	16/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza No Subsano La Demanda Como Se Ordeno En Providencia

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

a186df8e-388b-444e-a33f-d2ee12ca22a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 94 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



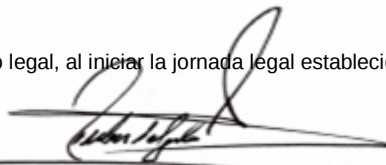
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200026900	Tutela	Nelly Esther Blanco Altamar	Concejo Distrital De Barranquilla, Alcaldía Distrital De Barranquilla - Personería Distrital De Barranquilla	16/09/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Declara Improcedente Amparo
08001405301320200025100	Verbales De Menor Cuantía	Rafael Eduardo Dangond Lacouture	Silvestre Francisco Dangond Lacouture	16/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza No Subsano En Legal Forma

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

a186df8e-388b-444e-a33f-d2ee12ca22a7